

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Marcos Jovanovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 34 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Bueno reitero el saludo, buenas noches Sras. y Sres. Concejales para iniciar la Sesión Extraordinaria del día de la fecha invito a la Concejal Torres Carbonell a izar la bandera. APLAUSOS
Por Secretaria damos lectura del decreto de convocatoria.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a **Sesión Extraordinaria** efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y art. 35° inciso 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo.

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades:

DECRETA

ARTICULO 1°: Convocase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga a Sesión Extraordinaria para el día jueves 19 de diciembre de 2024 a las 20,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.-
- 3) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 2934/24 Interno 8723 iniciado por Coordinación. Proyecto de Ordenanza ref. Nombre de Nuevo Barrio Juan José Jáuregui.-
- 4) Decreto de Presidencia n° 390/24 Expte. Interno 8730 iniciado por la Concejal María Alejandra Curutchet ref. Solicita Licencia.-
- 5) Decreto de Presidencia n° 391/24 Expte. Interno 8732 iniciado por la Concejal Valeria Medina ref. Solicita Licencia.-
- 6) Decreto de Presidencia n° 392/24 Expte. Interno 8737 iniciado por el Sr. Luciano Balbín ref. Solicitud de Licencia.-
- 7) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 3333/24 Interno 8725 iniciado por Hacienda. Proyecto de Ordenanza ref. Presupuesto 2025.-

- 8) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 3320/24 Interno 8728 iniciado por Coordinación. Proyecto de Ordenanza ref. Acuerdo Salarial noviembre de 2024.-
- 9) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8731 iniciado por todos los Bloques del H.C.D. Proyecto de Resolución ref. Accionar del Juez Giles.-
- 10) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8716 iniciado por Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación ref. Solicitan informe sobre el accionar de las fuerzas de seguridad.-
- 11) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8715 iniciado por el Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Resolución ref. Repudio, rechazo y preocupación ante el accionar policial.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 25/24.-

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto n° 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejel va hacer uso de la palabra sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al punto 3 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra el Concejel Nader.

Sr. Conc. Nader: Buenas noches muchas gracias Sr. Presidente, en primer término destacar la iniciativa del Departamento Ejecutivo de nombrar una porción de nuestra patria chica con el nombre de quien fue sin ningún lugar a dudas un vecino destacable como lo fue Juan José Jáuregui, también agradecerle la presencia a su hijo Juan Carlos y a su nieto Juan Ignacio quien nos acompañan en esta oportunidad.

No voy a enumerar toda la acción de gobierno a lo largo de toda su trayectoria de Juan José porque lo acaba de realizar de manera impecable la Sra. Secretaria pero si me voy a detener en determinados sucesos y acontecimientos que marcaron su trayectoria y su vida.

Un 25 de mayo de 1973 fecha que resalta la emancipación de nuestra bendita patria asumieron sus cargos las autoridades nacionales, provinciales y municipales, aquí en nuestra localidad Juan José Jáuregui luego de prestar juramento ante los miembros del Honorable Concejo Deliberante comenzaba a transitar su obra más elevada en el plano político y de esta manera firmaba con el comisionado saliente el acta de transmisión, el gobierno de facto quedaba atrás y una democracia joven y cargada de esperanzas se hacía presente .

En ese entonces y en esa fecha tan especial se encontró presenciando tan noble acto el Dr. Anselmo Marini quien había sido el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires durante el periodo de 1963 a 1966 durante la Presidencia del destacado Arturo Illia quien se acercó por el profundo cariño a nuestro territorio y por una profunda admiración a los líderes políticos del momento, Madariaga era un bastión de radicalismo y Juan José así lo representaba. Desde el minuto cero Juan José se rodeó de buena gente capacitada, emprendedora, audaz y honesta su gabinete se conformó por profesionales y ante todo por vecinos de bien. Podría enumerar a cada uno de ellos pero simplemente me voy a detener en quien ocupo la Dirección del Hospital Municipal el Dr. Abelardo Costa y también en quien era un Ex Intendente Lucio Ever Jorge donde se destaca como una jugada maestra y que se encontraba a la vanguardia de la época ya que Juan José elevo lo que era una dirección de turismo en una secretaria de turismo; como acabo de decir esta última enmarcándose como una jugada maestra y de innovación.

En este cargo había designado a su amigo el por entonces ya ex Intendente Lucio Ever Jorge, Madariaga estaba creciendo y necesitaba de hombres a la altura de ese progreso y ahí estaba nuevamente la figura de Juan José.

En su gestión demostró tenacidad, rectitud y firmeza y créame Sr. Presidente que no estoy utilizando metáfora de hecho un suceso acontecido segundos de haber asumido su cargo como Intendente Municipal visten de cuerpo entero su trayectoria por ese entonces a la brevedad al Palacio Municipal se habían congregado vecinos para victoriar el regreso a la democracia vecinos de Madariaga, de Pinamar y de Villa Gesell justamente dentro de la delegación presente de esta última localidad balnearia militantes políticos a través de gritos, canticos y carteles le reclamaron la designación de un representante peronista para ese territorio balneario ya que en esas latitudes el peronismo había realizado un gran papel, Juan José en persona con el respeto que lo caracterizaba y desde las propias escalinatas del Palacio Municipal se dirigió a ellos y expreso “Todos los Partidos Políticos se ven enmarcados en la conformación de mi gabinete por lo tanto desarrollare una acción policitca abierta y plena, de acuerdo con compromisos partidarios pero ante todo procurando con acciones y obras de bien público que promuevan el bien general” demostrando que este nuevo líder del territorio local no era ni más ni menos que un demócrata, un vecino que defendería las banderas de un partido político pero más aún las de la democracia.

Como exprese hace segundos no voy a enumerar la variada y extensa gestión política y administrativa que llevo a cabo pero si debo resaltar, destacar y dejar en evidencia que lo sobresaliente no fue solo su acción y gestión política sino en qué contexto fue ejecutada la misma, Héctor José Campora y Vicente Solano Lima tenían en sus mano la conducción de la nación como consecuencia de diferentes ideologías que existían y se confrontaban en el partido gobernante cárceles repletas de presos políticos y de malhechores cívicos tomaron el centro de la escena nacional , Campora y Solano Lima finalmente renunciaron a sus cargos y se llamó nuevamente a elecciones. Una fuerte crisis social y económica reinaba en el país pero esos obstáculos no le impidieron a Juan José Jáuregui demostrar sus cualidades y prestar servicios para todos los madariaguenses destacándose su rol en la región toda, el esfuerzo, la integración, el equilibrio, la armonía, el respeto pero sobre todo la austeridad fueron las claves reinantes en su accionar.

Sr. Presidente es realmente un orgullo para mi tener la posibilidad de llevar adelante la defensa de este proyecto en representación de los ediles presentes , a título personal puedo expresar que siendo un bebe descanse en los propios brazos de Juan José y de su familia,

crecí conviviendo con su esposa Noemí , Mimí para los que contamos con el honor de ser más cercanos y Mimí acaba de cumplir 100 jóvenes años y nos ha hecho llegar sus palabras de agradecimiento excusándose que por motivos de salud no puede estar presente , crecí o mejor dicho me vieron crecer tanto su hijo Juan Carlos como su hija Patricia quien también envía cálidos y afectuosos saludos desde el viejo continente ya que hace décadas está radicada en España para ser más preciso en el Municipio de Móstoles en la comunidad de Madrid.

Desde el plano político para describir a Juan José leí periódicos de la época escritos, notas periodísticas hasta investigue en algunos libros, desde el plano personal recuerdo su amabilidad y elegancia en el día a día pero no quiero dejar de poner de manifiesto como es recordado por sus amigos y dirigentes políticos que transitaron su camino a la par, ellos con admiración y respeto han reconocido su figura. Juan José era intransigente en sus principios, era abierto y amplio en sus consideraciones tenía la particularidad y muy significativa por cierto capacidad de transformar lo profundo y difícil en algo simple y sencillo a través de la palabra .Fue dueño de una caligrafía impecable, prolijo y honesto desde el trazo de su letra hasta su conducta cotidiana , fue un ejemplo en el ámbito público y un modelo a seguir en el privado hasta el último de sus días pudo caminar con la frente en alto por las calles de nuestra localidad , su saco blanco cargado de anécdotas relacionadas a su pulcritud y sus coches lustrados y limpios reflejaban su propio ser interior , no se Sr. Presidente de qué color serán las almas de los hombres buenos pero si tengo que arriesgar una respuesta me inclinaría sin temor a compararla con su blazer blanco su conducta positiva, su buen trato y su rectitud fueron la más preciada herencia para su familia y para sus amigos por eso destaco que en un futuro muy cercano cientos de madariaguenses van a poder vivir en este nuevo barrio y cientos de hijos de madariaguenses van a poder nacer y van a poder ser criados en esa patria chica y van a poder decir con satisfacción yo vivo en mi barrio, vivo en el Juan José Jáuregui . Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente bueno ante todo agradecer a los familiares presentes de quien hoy estamos homenajearlo a través de la imposición del nombre a un futuro barrio como dijo el Concejal Nader , decirle también al Concejal que no hay defensa que hacer acá porque creo que estamos todos absolutamente de acuerdo que este nuevo barrio se merece justamente que lleve ese nombre Juan José Jauregui , de mi parte no investigue tanto como Ricardo pero si recuerdo en mis charlas con Carlos Balcarce quien fuera su Secretario de Gobierno las distintas anécdotas que me pudo participar respecto de aquellos momentos desde el 73 que asumieron hasta cuando tuvieron que dejar el cargo como dice también acá parte del proyecto que hoy vamos a sancionar como ordenanza que obviamente a pesar del ofrecimiento de continuar como comisionado su hombría de bien y su honor determino justamente que no la aceptara, eso habla a las claras como decía recién el Concejal Nader de qué tipo de persona era y bueno más allá de todo eso simplemente decir que es muy positivo recordar a través de estos mecanismos que tenemos desde lo legislativo a personas y personalidades de nuestra comunidad que han aportado mucho al crecimiento de ella desde ese lado obviamente que como Concejal hoy, como peronista, como ciudadano de nuestra comunidad siempre es necesario , creo que siempre es necesario impulsar este tipo de situaciones para mantener vivo el recuerdo de aquellas personas que simplemente pensando en el bien común en el otro lograron trascender y que hoy un vecino de Madariaga convertido también en Concejal quien fue acunando seguramente en sus brazos pueda ser este extenso relato respecto de la personalidad que motiva justamente hoy que estemos tratando esta imposición de nombre.

También decir simplemente a nuestro querido cuerpo colegiado que lo que nos resta después de esto es modificar la Ordenanza 299 que establece que el día de mañana ese mismo barrio pueda contar con una Sociedad de Fomento.

Así que sin más adelante el voto positivo del Frente de Todos.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 3024, obrante a fojas 16325/16326 del Libro Anexo.

Podemos brindarle un aplauso ya que esta la familia. APLAUSOS

Bien pasamos al tratamiento del punto n°4 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Bien, si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 2039, obrante a fojas 16327 del Libro Anexo.

Pasamos al tratamiento del punto n° 5 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 2040, obrante a fojas 16328 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 6 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionado el Decreto 2041, obrante a fojas 16329 del Libro Anexo.

Invito a la Concejal Laturraga a ocupar su banca.

Pasamos al tratamiento del punto n° 7 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Gracias Sr. Presidente para hacer la moción de que se obvie la lectura de este proyecto ya que los Concejales estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura de proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Hadan.

Srta. Conc. Hadan: Gracias Sr. Presidente, bueno en esta oportunidad vamos a tratar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos para el año 2025, un presupuesto que tiene un lineamiento similar al de años anteriores pero que claramente se ha ido incrementando en el monto por lo que refiere a la inflación.

En esta oportunidad para el año 2025 se prevee un estimado de recursos y de gastos de 23.377.177.316 pesos, como bien dije anteriormente manteniendo los ejes de gestión de los años anteriores las áreas más presupuestadas van a ser el área de salud, de desarrollo social, de obras públicas, de seguridad y de servicios generales.

Si tomamos el presupuesto que se va a terminar ejecutando aproximadamente va a ser un incremento en un 90 % teniendo en cuenta que la inflación fue del 166 % interanual según el INDEC .Es un presupuesto que proyecta estabilidad al año que viene pero que puede variar dependiendo como ya sabemos de la inflación y por ende va a variar los ingresos y van a variar los gastos.

El presupuesto para el año 2025 se compone en un 68 % de recursos provinciales, los cuales el 50 % es coparticipación; en un 0,5 de recursos nacionales y en un casi 32 % de recursos municipales.

Lo que quiero agregar ahora es que los Concejales a título de mi bloque, los Concejales nos sentimos enormemente orgullosos porque la verdad es que ya hace varios años consecutivos que Madariaga viene estando en uno de los primeros puestos como un municipio transparente y ordenado, esto denota transparencia, denota ordenamiento, denota honestidad y denota austeridad desde la administración pública que hoy en día no es poco Sr. Presidente.

Por otro lado hubo una reducción en lo que fue el organigrama y la Dirección de Museos que depende de la Secretaria de Cultura y Educación, se va a fusionar con la Sub dirección de la Escuela de Bellas Artes y va a quedar a cargo de la Sra. Cecilia Salvarezza, como bien explico el Secretario de Hacienda cuando vino a las comisiones a tratar este expediente no hubo modificación en el CUD pero si eso ha repercutido y se ha bajado en un 20 % en estos últimos ocho años.

Siguiendo con el tema que nos convoca el 83 % del presupuesto está compuesto por la áreas de salud en un 42,82 %, de obras públicas en un 14,60 %, servicios generales en un 10,61 %, seguridad en un 8,32 % y desarrollo social en un 6,41 %. Claramente Sr. Presidente salud sigue siendo el eje de la gestión se lleva casi el 43 % del presupuesto por un monto de más de 10.000.000.000 de pesos y de esos 10.000.000.000 el 75 % va destinado al personal; el 12 % de las secretarías se estima financiar con los recursos del Plan Nacer, con los recursos de SAMO y de servicios asistenciales; con el Plan Nacer por 60.000.000, por SAMO 720.000.000 y servicios asistenciales por 24.000.000.

En lo que respecta al Fondo Educativo se estima una proyección de recursos de 1.000.000.000 de pesos de los cuales 600.000.000 de pesos aproximadamente el 60 % están destinados a obras, obras como el Polo Tecnológico, obras en el Polideportivo, obra de acceso en la calle 49 lo que es para llegar a la Unidad Académica, a la Secundaria 5 y al Jardín de Infantes 906 además de distintas obras de acceso en distintas instituciones educativas de la ciudad , el mantenimiento de los museos y algunas obras proyectadas en lo que es la Escuela de Bellas Artes; lo restante del Fondo Educativo es lo que financia a las horas cátedras de los distintos cursos que se dictan desde el área de juventud desde la Escuela de Bellas Artes , desde deportes , financia también lo que es las becas económicas, las casas del estudiante de Tandil y de Mar del Plata todas las modificaciones que se hacen año a año para que los estudiantes estén cómodos, también va destinado a la Casita de Chocolate, a la Colonia de Vacaciones y también y no menor al apoyo que se brinda a todos los clubes.

En cuanto a obras y a servicios públicos tiene destinado casi un 15 % del presupuesto por un monto de 3.500.000.000 de pesos aproximadamente de los cuales el 12 % de ese presupuesto está reservado para el plan de obras municipales en donde se estima hacer la Sala de Extracción de Miel, el Polo Tecnológico, obras en diferentes instituciones educativas como se viene trabajando con el Consejo Escolar obras a definir de acuerdo a la demanda de cada institución, el plan de las 70 viviendas del Barrio Belgrano que ya se encuentra bastante avanzado, la continuación de la Avenida Alem hacia la calle Venezuela, el Parque de la Estación y la continuación de la segunda etapa de iluminación de la Ruta 11.

Para terminar y para finalizar en lo atinente a lo que es la Secretaria de Seguridad se lleva casi un 9 % del presupuesto que está financiada en un 11 % con lo que es la Tasa de Seguridad , con lo que se proyecta recaudar y como bien explico en comisión el Secretario del área Roberto López en este expediente esto lo que hace es financiar todo lo que tiene que ver con combustibles, con insumos, con mantenimiento de todas las fuerzas de seguridad que incluye Comisaria Comunal, Comisaria de la Mujer, CPR , además de las patrullas, del Centro de Monitoreo, de transito e inspección.

Nada más Sr. Presidente hice un breve resumen de lo que es el presupuesto y desde ya que voy adelantar el voto positivo de nuestro bloque. Gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Daiub.

Sra. Conc. Daiub : Gracias Sr. Presidente, bueno desde nuestro bloque festejamos que por fin el Ejecutivo presenta un presupuesto que refleja la situación real que se está viviendo en el país, por fin se han dado un baño de realidad.

Técnicamente el presupuesto refleja la crisis que estamos viviendo en Argentina, tuvo que venir una crisis para que ustedes reflejaran la política en un presupuesto, en los anteriores se quejaban de manera infantil las prioridades del gobierno ,eran absurdas como es el caso de armar un lago artificial en las vías y si hubo obras de impacto real en los madariaguenses, vinieron de provincia o de nación porque gobernar para los vecinos se podía hacer solo con dinero que no fuera el municipal aunque según ustedes el dinero que nos mandaba la provincia o el gestión anterior del gobierno nacional no eran suficientes.

Cabe destacar también que estamos aprobando un presupuesto bajo niveles de incertidumbre inmensos como nos marca el hecho de que no tengamos aun ni presupuesto nacional ni provincial; si hay una diferencia entre este estado de situación y el anterior se refiere a una aceptación pasiva del brutal ajuste que recae sobre todos los argentinos como dijo el Intendente nos dedicamos a pagar la fiestita que tuvimos durante los gobiernos anteriores, tengamos en cuenta que las pocas obras que tenemos vienen de esas fiestitas, ahora que el ajuste es necesario el presupuesto solo puede dedicarse a lo mínimo .

No lo vamos a votar porque estamos de acuerdo en su espíritu, en como gobierna lo vamos a votar porque refleja un conflicto económico de vaciamiento total de recursos, no le vamos a pedir al Ejecutivo que haga algo cuando no tiene recursos, no vamos a estar en contra de que se garantice lo mínimo para los madariaguenses .Los cuestionamientos, por lo tanto son todos de orden político en primer lugar este presupuesto no da cuenta de que las distintas áreas del Ejecutivo muestran impericia para buscar recursos si

estamos en tiempo de vaciamiento del estado y modernización a partir del planteo de funcionarios que a ustedes les gustan y formaron parte de su gobierno como Stuzheneger y Caputo es evidente que los funcionarios radicales no han logrado recaudar fondos ni siquiera privatizando recursos para mejorar este presupuesto entonces si desde su incapacidad no logran sumar recursos estamos en una situación donde los privados y la modernización no producen el suficiente aporte o ustedes no están buscando recursos , hablo de ustedes como partido histórico como el Partido Radical porque ustedes tienen un desafío pero a la vez tienen una responsabilidad, recuperen las banderas históricas de su partido, su función histórica no es ser anti peronista es representar una parte de la sociedad. El vaciamiento de reflexión política un discurso comprometido con los vecinos y vecinas implica que son ustedes mismos quienes deberían salir a denunciar y a bancarse el debate público en nuestra ciudad para construir mejores condiciones para nuestros vecinos, lo pueden poner en evidencia en un documento técnico político como es el presupuesto pero no se hacen cargo de esto mismo y no lo llevan a la arena publica con mayores niveles de hipocresía no se puede trabajar. Esta omisión de un debate público implica un solapado apoyo ideológico con el gobierno nacional que no garantiza bienestar económico y social para sus propios votantes los docentes están mal, los jubilados están mal, la gente tiene hambre, los vecinos de los barrios no reciben mejoras estructurales en los mismos ni siquiera el propio presupuesto muestra un aporte en relación al superávit fiscal que el gobierno que ustedes fiscalizaron festeja, pretendemos como bloque opositor que los Concejales oficialistas se comprometan en el debate público que dejen las mentiras de lado , que no desinformen, que salgan a explicar el presupuesto, que no oculten los problemas que le trae el gobierno nacional a su propia gestión, confiamos en su responsabilidad política una vez más a pesar de que han demostrado en innumerables ocasiones que no les interesa debatir adecuadamente porque no dejan de valerse de la mayoría automática, no les importa debatir tomando en cuenta los aportes de los bloques opositores siguen haciendo del Concejo un órgano paralizado bajo la lógica de la voz única , una voz que no sabe de consensos ni de síntesis política. Muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr.Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente, bueno un año más tratando un presupuesto un Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos, terminando un año difícil para lo que ha sido nuestro país por las distintas políticas de ajuste implementadas por el gobierno nacional, año difícil para los gobiernos sub nacionales tanto los provinciales en este caso el bonaerense como el municipal en este caso el de Madariaga. Adhiero a las palabras de la Concejal Daiub desde el punto de vista de que recién ahora se nota claramente en las palabras dejadas impresas y escritas en esta formulación administrativa y técnica que evidentemente el gobierno nacional ha hecho una mella importante en lo que es las arcas públicas municipales y en las capacidades que tienen estas para poder resolver las distintas problemáticas que nuestra comunidad plantea , también la distinta problemática que tiene esta comunidad que es la de una tasa de crecimiento elevada desde el punto de vista del desarrollo pero una imposibilidad para generar la infraestructura de servicios necesaria para que ese crecimiento este acompañado justamente no solamente del beneficio económico sino también de la sostenibilidad para las generaciones futuras desde lo medio ambiental es decir, la posibilidad de la provisión de servicios en aquellos barrios que hoy no lo están teniendo.

Todo esto hoy está siendo posible si solo si el gobierno provincial sostiene la obra pública, se está terminando por ejemplo la extensión de los 40.000 metros lineales de la red de cloacas del Barrio Belgrano sabemos las dificultades que han tenido las complicaciones que ha tenido el barrio por todo eso pero no podemos dejar de pensar que una vez concretada la Planta de Tratamiento de Afluentes Cloacales que lamentablemente la paro el gobierno nacional y ojala que de alguna forma se pueda destrabar el día de mañana se le va a poder brindar un servicio a un populoso barrio pero no así al resto de los barrios excéntricos que se han ido desarrollando.

Hay un compromiso también por parte del gobierno provincial de sostener la obra pública , se nota en el presupuesto pero no lo dice el presupuesto que es por acompañamiento del gobierno provincial las 70 viviendas por parte del Instituto de la Vivienda Bonaerense es un acompañamiento, la construcción de una Sala de Extracción Apícola con fondos del gobierno bonaerense es un acompañamiento provincial , la culminación de la calle Alem entre Venezuela y el Pasaje Luna también se va a poder realizar gracias al aporte provincial , la instalación del transformador que tanto se ha gestionado a través del municipio , a través de recursos provinciales y a través de recursos de la propia cooperadora también va a ser una vez más acompañado seguramente con fondos provinciales para su puesta en funcionamiento todo eso hace que este municipio dependa cada vez mas de esos fondos provinciales de ese acompañamiento que tiene que ver como decía la Concejal Daiub en esa parte de esa incertidumbre que aún tenemos que es que no hay un presupuesto nacional y no se pretende tener porque eso le va a generar la posibilidad discrecional de seguir ajustando en aquellos lugares donde el gobierno nacional pretende hacerlo pero tampoco tenemos un presupuesto provincial aprobado porque no hay acuerdo justamente de las distintas fuerzas políticas que como bien dice la Concejal Daiub han acompañado al gobierno nacional pero amen de ello en el gobierno provincial tienen otro tipo de relación de fuerzas y políticas que hacen que todavía estén negociando justamente una aprobación de un presupuesto que tiene que ver mucho con nuestros recursos , con los recursos que vengan a Madariaga y con la posibilidad de la concreción de obras porque a través de él se permite un endeudamiento provincial que posibilite fortalecer esos recursos que tanto Intendentes oficialistas , compañeros como Axel Kicillof el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires como también Intendentes opositores como el Intendente Santoro y otros le reclaman constantemente al gobierno bonaerense pero no así al gobierno nacional porque han visto justamente como se han cerrado esas puertas porque han visto justamente como con una mirada distinta con un cambio de gobierno , con un cambio de modelo , con un cambio de perspectiva política que nadie tenía ´pensado terminamos hoy padeciendo justamente una retracción del estado que va a terminar justamente en una ausencia y todavía del estado, en una ausencia del estado y que todavía no sabemos las consecuencias sino en las próximas generaciones.

Los pueblos no se equivocan reza algún dicho pero a veces pueden confundirse , pueden haberse confundido que por rechazar algo han aceptado otra cosa que no les termina resultando en beneficio sino todo lo contrario aún no sabemos cuál va a ser el perjuicio que nos va a terminar ocasionando ya sea este año que ha culminado y que al menos en nuestra región siempre tiene otra perspectiva que es la de la posibilidad del trabajo estacional pero amen de eso tenemos un invierno y hemos pasado un invierno acompañando muchos vecinos y vecinas que a lo largo de este tiempo no lograron poder sostener su forma de vida ni siquiera un estilo de vida optimo como todos quisiéramos sino una simple forma de vida de pueblo poder pagar los servicios, poderse dar algún gustito y no más que eso.

Como dijo también la Concejal Hadan, agradezco la presencia de los distintos funcionarios a lo largo del tiempo en este tratamiento en las comisiones porque también nos brindaron claridad y generamos justamente esa comunicación en lo que nosotros como fuerza opositora o política hemos también desarrollado en el despliegue que tenemos territorial de tratar de acompañar aquellas familias más

vulneradas en nuestra comunidad, a ellos también se les dificulto como a nosotros mismos. Nosotros como militantes políticos , ustedes como funcionarios del gobierno teniendo un recurso cada vez más chico, nosotros como militantes políticos teniendo el corazón grande pero no recursos, recuerdo a Quique De Mare sin ir más lejos Secretario de Desarrollo Social que nos planteó que amen de haber podido continuar con todos los planes alimentarios tuvo complicaciones para poder cubrirlos pero así mismo la calle te decía que lo que se necesitaba era más pero que los recursos eran escasos y uno entendía que había que tratar de conciliar entre la demanda, los recursos escasos y las posibilidades de la solidaridad,; también nos comentó justamente que otro de los inconvenientes que tuvo este año en curso todavía fue los incrementos de los servicios públicos en particular de la luz que hizo que muchas familias no pudieran pagar las boletas y que eso recayera justamente en el estado municipal para un acompañamiento y tampoco poder posibilitarlo debido a los altos costos que eso tenía y que muchas veces cuando te toca gobernar tenes que discriminar, tenes que discriminar porque los recursos son escasos; también ocurrió que se tuvo que salir a pedir ayuda o la colaboración , la amplia colaboración que se tuvo en el área de salud no se pidió sino que se ofreció evidentemente porque hay una sinergia entre la fuerza política suya Sr. Presidente del oficialismo actual, de la UCR con las fuerzas vivas de la comunidad que han posibilitado justamente que días pasados se inaugure una hermosa Sala de Oncología que va a ser para el uso de todos los madariaguenses y que se dio también en este año dificultoso pero se pudo construir, se pudo realizar a través de esa solidaridad que recién hablaba que existe todavía en nuestra comunidad pero a pesar de eso fue muy, tuvo mucha dificultad como nos decía el Secretario de Salud Amadeo Echeverría para poder generar las prestaciones médicas correspondientes tanto por falta de profesionales como también porque los mismos pedían recursos económicos que el municipio tampoco podía pagar ,también por el incremento de las atenciones médicas debido al colapso de los sistemas privados debido a que la gente también tuvo que dejar de pagar las pre pagas porque no podía porque se tuvo que achicar en los gastos entonces, ¿Dónde recayó? En el Hospital Municipal que a pesar de todo también siguió dando las prestaciones, por ahí en menor medida , en menor cadencia teniendo complicaciones para poder dar turnos para poder brindar servicios como decía también el Secretario de Salud un incremento exorbitante en lo que son los medicamentos, los insumos médicos, las prótesis todo eso afecto el presupuesto municipal.

Es importante tener esta posibilidad de análisis en estas dificultades que también tenemos nosotros para poder analizar 23.000.000.000 de pesos y el gasto que genera un municipio en relación a esos ingresos, ingresos que para el año pasado o el año pasado en esta misma fecha estábamos tratando 9.000.000.000 de pesos para un presupuesto municipal y hoy estamos tratando 23.000.000.000 de pesos es decir un incremento del 256 % a pesar que cuando vemos el análisis presupuestario actual entendemos que va a ser en relación a lo ejecutado este año tan solo un aumento del veintitantos por ciento para cualquier hijo de vecino hablar de estos números son enormes para nosotros también pero como entendemos que esto es una cuestión política, que esto es una cuestión de gobierno entendemos que esos números están depositados en las distintas acciones que en el 2025 pretende llevar adelante el gobierno municipal y como se ha hecho desde el Frente de Todos, el Justicialismo local desde el Peronismo local en este caso adelanto el voto positivo de mi banca ya que se entiende como siempre que es un plan de gobierno, que es una intención que la mayoría que tienen hoy les posibilita tener una ordenanza con una libertad de acción para la modificación o el cambio de timón para evaluar justamente de qué manera generar un gasto más eficiente, esperemos que eso ocurra, esperemos que podamos a lo largo del próximo año tener el debate hacia la sociedad, el debate hacia adentro de qué manera podemos generar mejores y mayores recursos que no dependan justamente de los tributos locales, de qué manera podemos generar una comunicación o una mayor sinergia con el gobierno provincial para que siga apuntalando la obra pública en nuestra comunidad y de qué manera como fuerzas políticas con nuestras propias diferencias que tenemos podemos también encontrar esa sinergia que nos posibilite enfrentar los desafíos el próximo año ,nos va a establecer una economía que si bien algunos dicen que esta pujante otros la calle dice que hay hambre. Gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell : Gracias Sr. Presidente voy a ser muy breve porque temo no recordar todas las consideraciones que quiero hacer simplemente siempre me sumo a la expresión de que nos debemos un debate y eso se dilata y el debate sigue pendiente solo quiero decir que a veces siento que la hipocresía esta en describir una situación dejando en la memoria un montón de cuestiones que nos han llevado a vivir la situación que vivimos eso también es hipocresía porque la realidad que vivimos no es solo es producto de estos doce meses hace años que los argentinos y los bonaerenses vivimos en situaciones críticas, difíciles , complicadas remitámonos al 23, al 22, al 21,al 20 y así sucesivamente .

Por otro lado tiene razón el Concejal Caro que recibimos ayuda de fondos provinciales ¿ y no es lo que nos corresponde a los bonaerenses ?recibir fondos que surgen de los tributos que los bonaerenses pagamos y de los tributos que no nos olvidemos fueron también muy complejos ,entonces yo creo que este es un proyecto político, este es una personalidad que se vuelca en el presupuesto, hemos tenido la oportunidad de consultar, hemos tenido la oportunidad de investigar ,hemos tenido la oportunidad de profundizar , bueno pongámonos las pilas y digamos las cosas pero seamos más francos con nosotros mismos, seamos más francos para analizar la realidad y seamos igualmente críticos con todos aquellos que son responsables desde la realidad.

¿Salud tiene problemas? Si hace años que tiene problemas o el año pasado no escuchamos decirle al Secretario de Salud el problema respecto de los costos de los insumos , no fue solamente en el 24 hace años que venimos arrastrando esta situación y aun así yo creo que nosotros y los funcionarios que están en el gobierno le ponen pila cada día de la semana a tratar de mejorar esta situación porque hay cuestiones que tienen que ver con que si nos están restando fondos en la nación pero eso no quita que el Intendente Municipal todas las semanas vaya a los ministerios a tocar la puerta para que salga el polo , para que salgan las cloacas, para que salgan todas esas cuestiones que todos lamentamos que estén suspendidas entonces seamos menos hipócritas por favor , seamos más justos y seamos más objetivos con la realidad que nos toca vivir . Nada más. Gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 3025 y su Anexo I, obrante a fojas 16330/16489 del Libro Anexo. Pasamos al tratamiento del punto nº 8 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Para hacer la moción de que se obvie la lectura ya que los Concejales estamos en conocimiento de este proyecto.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet : Gracias Sr. Presidente bueno brevemente estaremos convalidando dos decretos el decreto 1755 mediante el cual se otorga un incremento salarial del 15 % a partir del mes de noviembre de este año y el decreto 1756 por el cual se abona al personal de planta permanente y temporaria una bonificación no remunerativa del 5 % del sueldo básico, dicha bonificación tiene como requisito la asistencia perfecta por lo que el personal tanto de planta permanente como temporario no deberán registrar más de una inasistencia durante el respectivo mes exceptuando obviamente aquellas licencias contempladas en la Ley 10430 y 10471. La bonificación no será percibida por quienes se encuentren sumariados o sancionados desde la fecha de iniciación del mismo y resaltar Sr. Presidente que con el 15 % se supera el 204 % de incremento salarial anual y con la generación del 5 % de la bonificación por cumplimiento se estaría llegando a un 210 % de incremento anual. Somos conscientes de que la situación es compleja y que es difícil llegar a fin de mes pero resaltamos, subrayamos que el Poder Ejecutivo realiza y viene realizando el mayor de los esfuerzos con los recursos que tiene para mejorar el salario de sus empleados. Adelanto el voto positivo de mi bloque. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Baigorria.

Sr. Conc. Baigorria : Muchas gracias Sr. Presidente, bueno en sintonía y siendo consecuente como votamos en este bloque este tipo de proyectos adelanto el voto positivo de este bloque pero me gustaría remarcar una palabra que dijo la Concejal Hadan en el punto anterior sobre un municipio austero, vaya si los empleados municipales saben lo que es la austeridad en el sueldo así que insto y espero que el gobierno municipal haga sus mayores esfuerzos para poder elevar el sueldo municipal y así dignificar a toda la familia municipal. Muchas gracias

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 3026, obrante a fojas 16490 del Libro Anexo. Pasamos al tratamiento del punto n° 9 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga : Gracias Sr. Presidente para hacer la moción de que se obvie la lectura de este proyecto ya que estamos en conocimiento.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Gracias Sr. Presidente bueno con referencia a este expediente Interno 8731 iniciado por todos los bloques de este cuerpo y que originalmente surgiera de una iniciativa de la Mesa Local es que adelanto el voto positivo de nuestro bloque a esta propuesta de hacer un Proyecto de Resolución respecto al accionar del Juez Giles, nos hemos extendido con respecto a la consideración de los fallos de este juez que realmente en todos los casos que conocemos jamás hace referencia y hace uso de lo que es políticas que hagan defensa al género. Así que nada más muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 726, obrante a fojas 16491/16492 del Libro Anexo. Pasamos al tratamiento del punto 10 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina: Gracias Sr. Presidente, bueno cuando presentamos este pedido de informes y repudio que es el proyecto que sigue desde la comisión se invitó al Secretario de Seguridad a que diera su explicación de los hechos y tengo que decir que el Secretario de Seguridad dijo textualmente: “El individuo venia de cometer un hecho delictivo junto a otro, el robo de una garrafa y en ese marco es detenido. Que se da un forcejeo a la hora de la detención”. Tengo que decir que el Sr. Secretario de Seguridad mintió frente a todos los Concejales en actas porque al acceder al video pude ver que lo que figura en la denuncia de este muchacho es tal cual lo que relata y que no tiene nada que ver con lo que dice el Secretario de Seguridad. Por otra parte, quisiera comentar que en la causa, en el acta de procedimiento se menciona cuatro personas cuando en la golpiza participaron cinco, el Fiscal pidió la historia clínica al municipio, la pidió dos días después del hecho el municipio no se la entrego , la volvió a pedir el 11 de noviembre el municipio tampoco se la entrego, la volvió a pedir el 11 de diciembre el municipio tampoco entrego la historia clínica y recién el 12/12 Santoro decide entregar la historia clínica pero cuando llega a la causa nos damos cuenta que es una historia clínica errónea de otra persona bueno hasta que finalmente y después de cuarta vez consecutiva que se pide bueno ahí sí se puede acceder a la historia clínica, la historia clínica coincide con lo que muestra el video una golpiza donde participan cuatro masculinos dos policías y dos patrullas, en ese video se puede ver como personal de la patrulla municipal baja de un auto particular que ni siquiera esta ploteado con palo, tonfa que golpean en la cabeza, que pegan patadas, que asfixian a la persona a Diego González y que dentro de esta golpiza participa también un Concejal electo por Juntos por el Cambio .

Es gravísimo todo lo que estoy contando espero que los Concejales acompañen este pedido de informes porque tiene que ver cómo trabaja la fuerza de seguridad en Madariaga y que línea tienen, cuando yo veo lo que el Secretario de Seguridad dice, cuando yo veo lo que ocurre con la causa, cuando veo las declaraciones radiales que el mismo Secretario de Seguridad hace lo que tengo que pensar que esto es una línea, la famosa línea de mano dura con los delincuentes.

La línea mano dura lo que hace en este caso es violar todos los derechos humanos, acá menciona el robo de una garrafa yo no sé la verdad no importa si se robó o no se robó una garrafa, la policía no puede pegar y la patrulla urbana mucho menos, espero que los Concejales teniendo en cuenta, calculo que han visto el video como lo vi yo no pueden avalar este tipo de hechos porque entonces si avalan estos hechos estamos queriendo decir que están avalando un delito, literal así que bueno nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Laturraga.

Sra. Conc. Laturraga: Gracias Sr. Presidente, bueno para el tratamiento de este proyecto creo que es necesario aclarar ciertas cuestiones porque la realidad es que tiene muchas inconcluencias en principio se le solicita al Departamento Ejecutivo que explique lo que motivo la detención del ciudadano, primer error grosero la detención la solicita el Fiscal y la otorga un Juez, entonces deduzco de que estamos hablando de una aprensión.

En el artículo 1 acápite A se interroga acerca de las circunstancias que motivaron la aprensión de Diego González, es una pregunta que le debería responder la policía ya que la misma se da cuando llega esta al lugar, en relación a la acápite B los protocolos seguidos por los agentes de la municipalidad son los acordes a la normativa por una aprensión civil y los protocolos utilizados por agentes policiales habría que preguntárselos al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires o en su defecto al Gobernador Axel Kiciloff, en relación a la acápite C no hay ninguna investigación interna por este hecho y judicial como la palabra lo dice debería consultarse a la justicia en este caso a la Fiscalía, en relación a la acápite D este gobierno municipal ha respetado siempre los derechos humanos una de las primeras obras de principio de gestión fue invertir una suma importante de dinero para mejorar los calabozos de la comisaria que no contaban con agua caliente, que tenían gran humedad en las paredes y eran prácticamente inhabitables , en relación a la acápite E en lo que tiene que ver con los agentes municipales ellos pueden aprender un ciudadano en infragancia como lo puede hacer cualquier civil según lo establece la norma penal de la Provincia de Buenos Aires , en relación a la ecapite F si existiera excesos en el uso de las fuerzas deberán ser denunciadas por el implicado , investigado el hecho por la Fiscalía de turno y deberá resolver la justicia no el municipio. A partir de que se compruebe mediante condena el Departamento Ejecutivo tomara las medidas disciplinarias que considere correspondientes.

En relación a las fuerzas provinciales de seguridad habría que solicitar el informe al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires pero sabemos que tienen un organismo de asuntos internos donde cualquier ciudadano puede hacer la denuncia correspondiente , claramente Sr. Presidente luego de exponer todos estos argumentos vamos a votar por la negativa. Muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA.

Pasamos al tratamiento del punto nº 11 del orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Yo pido disculpas pero tengo que solicitar permiso pero por un imponderable tengo que retirarme del recinto.

Sr. Pte.: Si si no hay problema. Retírese

Srta. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales. Nadie va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Laturraga.

Sra. Conc. Laturraga : Gracias Sr. Presidente, bueno creo que los argumentos del punto anterior fueron suficientes pero en relación a este Proyecto de Resolución quiero decir que desde este bloque no vamos acompañar ningún proyecto de repudio que tenga que ver con el normal funcionamiento de las fuerzas de seguridad. Si eventualmente en algún caso puntual el aprendido cree que hubo algún tipo de exceso lo tendrá que denunciar y a partir de ese momento la Fiscalía deberá investigar si dicha denuncia tiene algún tipo de asidero o no, no es competencia de este Cuerpo Colegiado intervenir en el accionar de las fuerzas de seguridad para eso está la justicia que deberá determinar si hubo o no excesos y algo que es obvio pero quiero dejar en claro es que no acompañar este tipo de proyectos no habla de que estamos avalando el uso de la violencia. Muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina: Aun sabiendo lo que paso y aun así siguen cubriendo los Funcionarios y avalan sin dudas la violencia institucional, lo están demostrando con el rechazo de este repudio.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA.

Habiendo culminado con el temario de la sesión extraordinaria del día de la fecha y siendo la última sesión del año seguramente les agradezco por todo el trabajo que han hecho durante todo este año, esta sesión llevaba el numero 25 así que hemos sesionado 25 veces en este Cuerpo, no es poco así que el agradecimiento a todos por permanentemente trabajar y buscar los consensos necesarios desde este Cuerpo Colegiado .Feliz Navidad, Feliz año para todos. Invito a la Concejal Torres Carbonell a arriar la bandera.